



LAGUNA BLANCA, 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

DECRETO ALCALDICIO N° 993 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1149, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto del Área Educación para el año 2022.

La **Modificación Presupuestaria N° 43/2022 – Área Educación**, de fecha 01 de septiembre del 2022, para financiar el pago de indemnización pactada a don Sergio Oyarzo, por salida de funciones como asistente de la educación, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 25 de fecha 07 de septiembre de 2022.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican, y El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1°. **APRUEBASE**, la siguiente **Modificación Presupuestaria N° 43/2022 – Área Educación**, de fecha 01 de septiembre del 2022, para financiar el pago de indemnización pactada a don Sergio Oyarzo, por salida de funciones como asistente de la educación, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión ordinaria N° 25 de fecha 07 de septiembre de 2022, según el siguiente detalle:

AREA: EDUCACION - PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022 DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.21.03.004.001	SUELDOS		\$ 8,691,613
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022		\$ 8,691,613

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022 DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215,23,01,004	Desahucios e Indemnizaciones	\$ 8,691,613	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022	\$ 8,691,613	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
Y DE LA
ALCALDÍA
COMUNA LAGUNA BLANCA
RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
XII REGION
COMUNA LAGUNA BLANCA
FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SOSTENEDOR DE EDUCACION Y SALUD
- ARCHIVO

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control
- Archivo
- Antecedentes
- Informática



REPUBLICA DE CHILE
II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, SEPTIEMBRE 01 DE 2022

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°43 /2022

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

1 DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022

A) 215,21,03,004,001 SUELDOS \$ 8,691,613

2 AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022

A) 215,23,01,004 Desahucios e Indemnizaciones \$ 8,691,613

AREA: EDUCACION - PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215.21.03.004.001	SUELDOS		\$ 8,691,613
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022		\$ 8,691,613

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCION		
215,23,01,004	Desahucios e Indemnizaciones	\$ 8,691,613	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION 2022	\$ 8,691,613	

OBSERVACIONES:

MODIFICACION PARA PAGO DE INDEMNIZACION PACTADA A DON SERGIO OYARZO, POR SALIDA DE FUNCIONES
COMO ASISTENTE DE LA EDUCACION



FERNANDO OJEDA GONZALEZ
ALCALDE

II. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA